

Tegucigalpa M.D.C.
09 de enero del 2024

Abogado
JOSE DANIEL BARAHONA
Secretario General
CONSUCOOP.

Abogado Barahona:

En mi condición de presidente de la Junta Directiva del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por este medio me permito informarle que en el mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), no se emitieron por parte de esta Junta Directiva resoluciones, ni acuerdos de carácter general, en vista que no hubo sesión de Junta en dicho mes.

Con mis muestras de consideración y respeto,

Atentamente


FRANCISCO ORDOÑEZ
Presidente Junta Directiva
CONSUCOOP

